Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

CONTRATO MAG Nº 64 /2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 16/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DOS AERONAVES DEL MAG"
CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID Nº 316.261

Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con RUC N° 80000482-5 representado por el Ing. Civil **JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ**, con C.I. N° 1.202.375, Ministro de la Cartera, nombrado por Decreto 4739 del 07 de enero de 2016, con domicilio legal y sede principal en Yegros 437 c/Cerro Corá de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma **AERO CENTRO S.A.** con RUC N° 80014935-1 domiciliada en Autopista Internacional N° 555 de la Ciudad de Luque Paraguay, representado, para este acto por el Señor **CARLOS JORGE CARTES**, con C.I. N° 451.319, en su carácter de Presidente y por la Señora **JAZMINE CARTES EMMOT**, con C.I. N° 6.612.157, en su carácter de Directora, denominado en adelante el **PROVEEDOR** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DOS AERONAVES DEL MAG**"- **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al "**Mantenimiento y Reparación de Dos Aeronaves del MAG" – Contrato Abierto Plurianual**, que serán proveídos por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos Contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor.
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Los fondos para esta Licitación se hallan previstos en el Rubro: 590 "Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores" con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recueros Ordinarios del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016.

POR SU CARÁCTER PLURIANUAL, Y CONFORME AL ART. 14 DE LA LEY 2051/03 LA VALIDEZ DE LA CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y LA ASIGNACIÓN DEL PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL EN EL EJERCICIO FISCAL

CONTRATO MAG Nº 64 /2016

CORRESPONDIENTE. Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el Código (ID) Nº 316.261

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional MAG Nº 16/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DOS AERONAVES DEL MAG"- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y adjudicado según Resolución Ministerial N° 2513 de fecha 12 de diciembre de 2016.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

1 **Aeronave ZP-BEU**

Propietario:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fab. / Mod.:	Beechcraft Baron 58
Serial N°:	TH-1796
Año de Fabric.:	1996
Remanente:	213 H5 para ambos motores

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1.1	73161607-001	Cambio de Motores IO-550C (49B).	Continental Motors	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	494.000.000	494.000.000
1.2	73161607-001	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de motor nuevo.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	17.838.000	17.838.000
1.3	73161607-001	Cambio de tacos de motor.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	2.347.312	2.347.312
1.4	73161607-001	Cambio de bulones superior e inferior de montantes	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	1.813.530	1.813.530
1.5	73161607-001	Cambio de comando de aceleradores.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	3.234.327	3.234.327
1.6	73161607-001	Cambio de comando de mezcla.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	3.234.327	3.234.327
1.7	73161607-001	Cambio de Hélices.	McCauley	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	114.581.283	114.581.283
1.8	73161607-001	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de hélice nueva.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	2.378.400	2.378.400
1.9	73161607-001	Instalación de Lámpara LED de taxi.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	3.921.078	3.921.078
1.10	73161607-001	Inspecciones no programadas.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	3.468.500	3.468.500
1.11	73161607-001	Reparaciones no programadas.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	3.468.500	3.468.500
1.12	73161607-001	Repuestos e insumos no programados.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	3.468.500	3.468.500

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

CONTRATO MAG Nº 64 /2016

1.13	73161607-001	Inspección de 100 hs/anual. Incluye inspección de sistema altimétrico, transponder y ELT.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	11.642.268	11.642.268
1.14	73161607-001	Insumos para Inspección de 100 hs/anual: juntas, aceite, filtro de aceite.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	8.919.000	8.919.000
1.15	73161607-001	Inspección de 100 hs	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	7.480.068	7.480.068
1.16	73161607-001	Insumos para Inspección de 100 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	8.919.000	8.919.000
1.17	73161607-001	Inspección de 50 hs	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	3.864.900	3.864.900
1.18	73161607-001	Insumos para Inspección de 50 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	4.650.000	4.650.000
1.19	73161607-001	Retoque de pintura en la parte frontal del fuselaje: zona de trompa y radome	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	15.840.000	15.840.000
1.20	73161607-001	Pintura de franjas en el fuselaje, capot y punta de ala con cambio de colores y pintura de matrícula con colores de la franja	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	26.162.400	26.162.400
1.21	73161607-001	Reparación de caminero (posa pie) con relleno y pintura	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	3.924.360	3.924.360
1.22	73161607-001	Pintura de tren de aterrizaje y compuertas	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	6.540.600	6.540.600
1.23	73161607-001	Pulida de pintura, parabrisas, vidrio de ventanillas y spinner	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	6.540.600	6.540.600
1.24	73161607-001	Reparación y pintura de carenado de techo, ventanillas, puertas y codera del interior de la aeronave	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	13.081.200	13.081.200
1.25	73161607-001	Ajuste de indicador de compensador de elevador	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	1.664.880	1.664.880
1.26	73161607-001	Cambio de bujes de compensadores RH y LH	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	951.360	951.360
1.27	73161607-001	Corrección de desgaste de balancines de RH y LH por los rodillos de flaps	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	13.378.500	13.378.500
1.28	73161607-001	Cambio de tijera de tren de nariz	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	14.210.940	14.210.940
1.29	73161607-001	Cabo de gobernador de hélice izquierdo	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	2.847.539	2.847.539

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

1.30	73161607-001	Cabo de gobernador de hélice derecho	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	2.847.539	2.847.539
1.31	73161607-001	Cambio de válvula de venteo del tanque de combustible izquierdo	Textron	E.U.A	Unidad	Evento	1	1	19.885.208	19.885.208
1.32	73161607-001	Reparación/fabricación de deflectores de ambos motores	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	10.405.500	10.405.500
1.33	73161607-001	Confección de alfombras	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	7.135.200	7.135.200
1.34	73161607-001	Cambio de sello de puerta	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	6.540.600	6.540.600
								TOTAL ADJUDICADO		**851.185.419**

2 Aeronave ZP-TET

Propietario:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fab. / Mod.:	Beechcraft Baron 55
Serial N°:	TE-630
Año de Fabric.:	1968
Remanente:	1600 H5. Para ambos motores

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2.1	73161607-001	Inspecciones no programadas.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	4.955.000	4.955.000
2.2	73161607-001	Reparaciones no programadas.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	2.180.200	2.180.200
2.3	73161607-001	Repuestos e insumos no programados.	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	35.557.080	35.557.080
2.4	73161607-001	Inspección de 100 hs/anual. Incluye inspección de sistema altimetrico, transponder y ELT.	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	11.642.268	11.642.268
2.5	73161607-001	Insumos para Inspección de 100 hs/anual: juntas, aceite, filtro de aceite.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	8.919.000	8.919.000
2.6	73161607-001	Inspección de 100 hs	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	7.480.068	7.480.068
2.7	73161607-001	Insumos para Inspección de 100 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	8.919.000	8.919.000
2.8	73161607-001	Inspección de 50 hs	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	3.864.900	3.864.900
2.9	73161607-001	Insumos para Inspección de 50 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	4.756.800	4.756.800

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2.10	73161607-001	Cambio de ELT 406 MHZ	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	14.865.000	14.865.000
2.11	73161607-001	Cambio de dispositivos de freno	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	21.306.500	21.306.500
2.12	73161607-001	Overhaul de motor de cowl flap	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	16.088.131	16.088.131
2.13	73161607-001	Cambio de baterías (2 unidades)	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	7.135.200	7.135.200
2.14	73161607-001	Cambio de Tanques de combustible	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	13.118.858	13.118.858
2.15	73161607-001	Cambio de soportes de alas en mal estado (4 unidades)	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	3.750.000	3.750.000
2.16	73161607-001	Cambio de bulones de alas (8 unidades)	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	1.095.000	1.095.000
2.17	73161607-001	Cambio de bulonería (bulones, separadores, bujes, arandelas, tuercas, etc.) de trenes	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	2.738.975	2.738.975
2.18	73161607-001	Cambio de rodillos de flaps	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	2.280.000	2.280.000
2.19	73161607-001	Cambio de sinfín de actuador de flaps	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	3.780.000	3.780.000
2.20	73161607-001	Cambio de bujes de alerones	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	2.064.000	2.064.000
2.21	73161607-001	Reparación de timón de profundidad	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	3.372.000	3.372.000
2.22	73161607-001	Cambio de timón de compensador y bujes	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	2.478.000	2.478.000
2.23	73161607-001	Cambio de soporte de ventanilla de salida de emergencia	TEXTRON	E.U.A.	Unidad	Evento	1	1	1.170.000	1.170.000
2.24	73161607-001	Tratamiento anticorrosión, zona puerta de acceso delantera	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	3.287.604	3.287.604
								TOTAL ADJUDICADO	**186.803.584**	

El monto mínimo consignado es de Gs. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones) IVA incluido y un monto máximo consignado por Gs. 1.800.000.000 (guaraníes un mil ochocientos millones) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

CONTRATO MAG Nº 64 /2016

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Planilla de Evaluación, estos precios se fijarán si están sujetos a reajustes, conforme a las CEC. El Banco y Número de Cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es:

BANCO ANAMBAY	0011300234/B

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y se extenderá 30 (treinta) días posteriores a la fecha de vencimiento del Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

CONTRATO MAG Nº 64 /2016

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los CONTRATANTES, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay el día 20 del mes de diciembre de 2016.

Señor ***CARLOS JORGE CARTES***
POR EL PROVEEDOR

Señora ***JAZMINE CARTES EMMOTT***
POR EL PROVEEDOR

ING. CIVIL JUAN CARLOS BARUJA
MINISTRO/POR LA CONTRATANTE